

## **Antropología de los modos de regulación social**

Estado, políticas sociales, movimientos sociales; historia y actualidad

El objetivo de este curso es analizar cuestiones que envuelven el conflicto social, el uso del derecho y de los aparatos del Estado y los usos de la fuerza física y simbólica. En referencia a análisis distanciadas, la percibimos como una técnica propia del proceso de conocimiento, incluso si el actual contexto universitario – situado en un cuadro político más amplio en nuestra realidad política actual – es de una regresión inusitada que impacta la existencia y el sentido de generaciones de universitarios, educadores y nuevas generaciones de estudiantes. Por tal, este curso tienen la preocupación por las urgencias de las cuestiones que se abaten sobre los dominados en general – desde los intelectuales que pueden ser vistos como los dominados entre los dominantes en el campo del poder, hasta los dominados en el campo social más general. Simultáneamente, está interesado en la reunión de conocimientos – a través de los textos escogidos y de la intervención de participantes invitados – sobre el Estado, el conocimiento de las sociedades y los orígenes de las políticas sociales modernas. También sobre los grupos y agentes interesados en la regulación social vista como necesaria para aminorar y tener bajo algún control las consecuencias imprevisibles de la producción capitalista de bienes, servicios y conocimientos; las consecuencias de la mercantilización creciente de todas las esferas de la vida social. Entre dichos agentes tenemos a los representantes políticos de los intereses de las clases dominantes frente a desafíos colocados por las clases subalternas. Pero sobretodo, el aparato burocrático de cierta forma autónomo en relación a los grupos económicamente dominantes, que es relativamente apto para utilizar el conocimiento social hasta entonces creado para nuevos usos prácticos y que da importancia al papel que tienen los grupos intelectuales creadores de conocimientos apropiables por políticas sociales que la burocracia necesita para sus fines de regulación social. El curso también contemplará la presencia de los movimientos sociales en el juego de las políticas sociales.

El curso tendrá sus cinco primeras sesiones en un formato de discusiones de lecturas de la bibliografía general propuesta. En seguida contará con la participación de conferencistas invitados en las demás sesiones del curso obedeciendo a los temas de su especialidad que son pertinentes a los propósitos del curso y que despertará discusión participativa de los miembros del curso.

En la primera sesión serán discutidos textos de Pierre Bourdieu, Max Weber, Marc Abelès, Max Gluckman, Charles Tilly, Norbert Elias, Theda Skocpol, Peter Evans, Phillip Abrams, James Scott, entre otros. En la segunda parte se trabajará con una bibliografía temática pertinente a cada sesión.

Debido a que este curso se dará paralelamente al proyecto de investigación “Movimientos cruzados e historias específicas de operarios y trabajadores rurales. Análisis comparativo de los ciclos de los paros iniciados por los metalúrgicos de Sao Paulo y del ABC paulista y por los cotereros de caña de azúcar en Pernambuco en el final de los años 70” (Memorias

Sociales-Conflictos. CAPES), coordinado por los profesores de la disciplina, algunos investigadores de temas en torno de las problemáticas enfrentadas por el proyecto estarán presentes como conferencistas.

Entre los temas tenemos los siguientes: a) el avance de las iglesias neo-pentecostales sobre las clases populares en los días de hoy, b) comparaciones entre las historias sindicales urbana y rural de trabajadores, c) el movimiento sindical de trabajadores rurales y las centrales sindicales de los años 80, d) las generaciones de sindicalistas metalúrgicos en el ABC paulista, e) conflictos y justicia del trabajo antes y en la actualidad, f) antropología visual entre trabajadores urbanos y rurales, g) a cuestión de la propiedad rural y urbana, la concentración de tierras y su extranjerización, h) la cuestión de los conflictos consecuencia de la minería, i) la cuestión previdenciaria, j) los intelectuales públicos y la defensa de la democracia.